

Fernando Vázquez-Portomeñe Seijas, Profesor de Derecho Penal en la Universidad de Santiago de Compostela, ha obtenido cuatro sexenios de trabajos de investigación reconocidos por el Ministerio de Educación y Ciencia (1999-2004, 2005-2011, 2012-2017 y 2018-2023). Ha sido Investigador Principal en dos proyectos de investigación autonómicos y cuatro proyectos de investigación nacionales, supervisor de cuatro tesis de doctorado, ha realizado llamadas y comunicaciones en congresos, conferencias y seminarios nacionales e internacionales, y ha cumplido estadias de investigación en centros renombrados en Alemania y Portugal. Su hoja de vida de investigador incluye monografías (6 como autor único), capítulos de libros y artículos científicos sobre los temas principales del derecho penal (parte general y parte especial), criminología y política criminal. Tiene seis temas principales de investigación: delitos de corrupción y delitos contra la Administración Pública, delitos contra la Constitución, actividad criminal y fenómenos criminales particularmente relevantes en Galicia, justicia restaurativa y sus instrumentos en el derecho penal para adultos, violencia contra las mujeres y delitos de contrabando y aduaneros. Su producción académica está estrechamente vinculada a los proyectos de investigación nacionales y regionales en los que ha participado. Otro de sus artículos (publicado en *Monatschrift fuer Kriminologie und Strafrechtsreform* 95, 2012) es el resultado del proyecto *Vorgehensweisen und Vermittlungsstandards zur Bearbeitung von Toa-Fällen bei häuslicher Gewalt in Deutschland und Österreich: Ein Modell fuer Spanien?*, que ganó el premio anual del Programa de Cooperación Científica en el Extranjero de la Sociedad Max Planck. El Profesor Vázquez-Portomeñe ha presentado más de cuarenta ponencias (como autor o coautor) en conferencias y seminarios internacionales. Fue el Investigador Principal del convenio suscrito en 2013 entre la Universidad de Santiago de Compostela (USC) y la Procuraduría General de Galicia, con el fin de reglamentar la provisión de servicios de investigación sobre temas de género brindados por la propia USC. Ha redactado opiniones para la Defensoría del Pueblo de la Comunidad Autónoma de Galicia y para el Ministerio Autónomo de Agricultura y Pesca, y ha dirigido actividades de capacitación para profesionales organizadas por la Escuela de Administración Pública de Galicia y la Federación de Concejos y Provincias de Galicia. Fue Director del Instituto de Criminología de la Universidad de Santiago de Compostela de 2016 a 2020 y de 2020 a 2024. Desde 2022, ha participado como investigador en el Convenio entre la Oficina Antifraude de Cataluña y varias universidades españolas para analizar la actualización de empresas catalanas en el campo de las políticas de transparencia y anticorrupción. Ha evaluado proyectos del Plan Nacional y, desde 2006, dirigido la revista *Estudios Penales y Criminológicos*, la cual ha sido incluida en las siguientes bases de datos, entre ellas, Westlaw, Criminal Justice Abstracts, Criminal Justice Abstracts with Full Text, ERIH PLUS, TOC Premier, ISOC, ULRICH, Latindex, SUMARIS CBUC, REDIB y MIAR. El Profesor Vázquez-Portomeñe mantiene una extensa y activa red de intercambios científicos con grupos provenientes de universidades en Italia, Portugal y Alemania, con los cuales ha desarrollado colaboraciones científicas, particularmente en el campo de la respuesta penal a la corrupción pública.